

1 AUTOR/A

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 26/01/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Ayuntamiento de Madrid dispone de un Plan de Emergencias Invernales (PEIAM) que contempla el análisis de riesgos, el catálogo, la disposición de recursos, las fases del Plan, la coordinación y su cierre.

El Plan considera que una nevada genera problemas para la ciudad cuando se concentren 3 cm de nieve, lo que equivale a 3 litros por metro cuadrado durante 24 horas.

Entre las previsiones se contemplan recursos humanos, maquinaria y equipos y materiales y existen distintos planes contemplados en los anexos: Plan de actuación ante inclemencias invernales de SAMUR-Protección Civil y Bomberos, Plan de actuación ante inclemencias invernales de la Policía Municipal, Plan de Vialidad Invernal de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, Plan de Vialidad Invernal de Madrid Calle 30, y Plan de actuación ante inclemencias invernales Central de Valdemingómez.

El Plan de Inclemencias Invernales contempla los distintos recursos que se pueden poner a disposición, entre ellos un punto de entrega de sal al vecindario por Distrito.

Ante los avisos realizados por la Agencia Estatal de Meteorología por el temporal "Filomena", el 5 de enero de 2021 el Director General de Emergencias y Protección Civil activó el nivel de ALERTA por riesgo amarillo de nieve del citado plan, que contempla las siguientes fases:

- Nivel de Alerta: riesgo amarillo de nieve según predicción por AEMET en la zona metropolitana y corredor del Henares (cuando se superen los 3 cm en 24 horas y su probabilidad de ocurrencia sea del 40-70%),, o cuando la previsión meteorológica en el área de Comunidad de Madrid haga previsible una afectación del funcionamiento de los servicios de la ciudad que afecten sensiblemente a la ciudad.

- Nivel Naranja: inclemencia de nieve hacia el nivel naranja de la AEMET (riesgo meteorológico importante y con cierto grado de peligro para las actividades usuales) o cuando pueda agravarse por altas precipitaciones, bajas temperaturas o las complicaciones del tráfico en las vías de acceso dificulten más aún la situación.

- Nivel Rojo: cuando la magnitud, intensidad y efectos provocados por la inclemencia lo aconsejen y

especialmente en aquellos casos en los que se prevean riesgos para la integridad y salud de las personas (riesgo extremo según AEMET).

El 7 de enero, el Director General de Emergencias y Protección Civil activó el nivel naranja del Plan y el 8 de enero se activó el nivel rojo ante la magnitud, intensidad y efectos previstos por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), que contemplaba riesgo meteorológico extremo y un nivel muy alto de riesgo para la población.

El 7 de enero Madrid amanece con una capa de nieve y avisos de temperaturas extremadamente bajas (bajo cero). El Ayuntamiento había repartido 352.852 kg de sal y 69.900 litros de salmuera por calzadas y aceras a lo largo de 2.304 kilómetros de la red viaria. Para ello, trabajaron 3.884 operarios, 170 agentes de movilidad, y se disponía de 66 quitanieves y 254 máquinas esparcidoras de sal y salmuera.

El Alcalde anuncia por la tarde a los medios de que la situación en las calles “no era buena” y pidió a los ciudadanos que no salieran a la calle por la alerta roja. Pidió minimizar los desplazamientos en un video difundido por las redes sociales y que llegó a quienes disponían de ellas, pero no a las personas que carecen de esos medios. El Retiro y otros ocho parques de la ciudad se habían cerrado, ya que se previa que la nieve acumulase seis centímetros de espesor.

La tarde del 8 de enero quedaron atrapados más de 1.500 conductores en la región. Madrid Calle 30 era intransitable y numerosos autobuses continuaron funcionando hasta que las ruedas y los coches atrapados no les permitieron avanzar y se quedaron también parados. Finalmente se cerró la M-40, Calle 30 y las vías de acceso. El Alcalde anunció el uso obligatorio de cadenas a partir de las 22:00h. Pero decenas de autobuses se quedaron atrapados y 700 vehículos se quedaron atrapados en Calle 30.

Con las carreteras de acceso y las vías de la ciudad intransitables, sin autobuses, sin líneas de Cercanías, con el aeropuerto cerrado, lo único que funcionó fue el Metro, que estuvo en funcionamiento durante 24 horas para permitir el traslado de los trabajadores esenciales, sin perjuicio de que numeroso personal acudiera caminando durante kilómetros a sus puestos y otros trabajadores tuvieron que doblar turnos. La nevada había triplicado las predicciones. Los problemas en la ciudad no habían terminado, pues tras la nieve llegaron las bajas temperaturas y las calles se quedaron heladas.

Ante esta situación, 6.220 operarios y 135 máquinas, según ABC, trabajaron en las calles desde la tarde del sábado. La colaboración de los propios vecinos, con palas, rastrillos, picos e incluso bandejas metálicas, así como la inconmensurable labor de la Unidad Militar de Emergencias permitieron a lo largo de los días 11, 12 y 13 que las calles empezaran a estar transitables, aunque los peatones tuvieron que caminar por la calzada. El miércoles 13 de enero se incorporaron 1.200 operarios de limpieza de refuerzo para retirar la nieve. El sábado 9 de enero, muchos ciudadanos que poseían vehículos todoterreno se organizaron para acercar al personal sanitario a los hospitales o a quien lo necesitase a los servicios de urgencias.

El servicio de recogida de residuos se había suspendido y los alrededores de los contenedores acumulaban bolsas de basura y desperdicios entre montañas de nieve.

El Ayuntamiento de Madrid puso en funcionamiento una aplicación que permitía ver en directo las calles que ya estaban transitables facilitando así los desplazamientos indispensables.

Los accesos a Mercamadrid empezaban a abrirse después de varios días cerrados y de miles de camiones parados en los accesos a la capital que no pudieron llegar a su destino. Tampoco el reparto logístico de mercancías a los supermercados de proximidad había funcionado y las estanterías de los mercados y establecimientos de alimentación que se habían vaciado esos días volvían a recuperar la normalidad.

Durante los días del temporal, el Ayuntamiento ofreció 559 plazas de la Campaña del Frío, 600 para personas de la Cañada Real y refuerzo del Samur Social por la nieve. Esto no impidió que una persona sin hogar falleciera en el distrito de Carabanchel y que muchos trabajadores tuvieran que pernoctar en sus lugares de trabajo y no pudieran regresar a sus domicilios.

El 10 de enero se produjo una reunión de la Junta de Portavoces y una Junta de Gobierno extraordinaria para adoptar medidas. El Alcalde dictó un Decreto con medidas organizativas en los centros de trabajo dependientes del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos que se prorrogó el 12 de enero. Asimismo, este mismo día se suspende el servicio SER durante los días 11 y 12 (prorrogado también hasta las 9:00 del día 18 de enero). Ante la insuficiencia de puntos de entrega de sal al vecindario, se dispuso un segundo punto de entrega en las Juntas Municipales.

Dada la situación extraordinaria en cantidad de precipitación de nieve producida en la ciudad los días 7 a 9 de enero que han desbordado los servicios municipales y paralizado la ciudad, se hace necesario realizar una evaluación y revisión de los planes o protocolos que han faltado o han resultado insuficientes, por lo que creemos necesario proponer un Plan de Contingencia ante Nevadas o situaciones extraordinarias.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX considera necesario presentar la siguiente PROPOSICIÓN:

I. Que el Ayuntamiento de Madrid apruebe un Plan de Contingencia ante Nevadas que permita el despliegue de las medidas necesarias previas para minimizar el impacto de la situación de emergencia desde el momento del conocimiento de la alerta, que funcione con agilidad, permita evaluar resultados y prevea como mínimo las siguientes medidas:

1. COMUNICACIÓN

- a) Recuperar los Bandos del Alcalde.
- b) Colocación de información en los portales con antelación.
- c) Comunicar a los madrileños que permanezca en sus domicilios desde 2 horas antes del inicio del temporal, con objeto de evitar coches y autobuses atrapados en las calles.
- d) Comunicar con antelación la obligación de llevar cadenas en los vehículos particulares ante la previsión de nevadas.
- e) Utilizar todos los medios tecnológicos al alcance del Ayuntamiento para comunicar los Protocolos y los teléfonos de información.
- f) Explotar los mapas interactivos municipales del estado de las calles.
- g) Solicitar la colaboración de los ciudadanos, Comunidades de Vecinos y comercios para mantener limpios los accesos a sus inmuebles, así como para informar de cualquier anomalía.
- h) Refuerzo del 010.

2. MOVILIDAD

- a) Garantizar que los accesos a los puntos estratégicos y servicios esenciales de la ciudad estén libres:

Hospitales, Mercamadrid, SAMUR, Bomberos, Policía, Centros de Salud, farmacias, instalaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, cantones de limpieza.

- b) Suprimir desde el inicio del temporal o de cualquier situación de emergencia el servicio SER para garantizar que los vehículos particulares puedan estacionarse y que las personas que presten un servicio esencial puedan desplazarse sin impedimentos.
- c) Instar a que los servicios de Metro, Cercanías y Renfe funcionen las 24 horas.
- d) Dotar a la Policía Municipal, SAMUR y Protección Civil de vehículos 4x4 necesarios para afrontar este tipo de situaciones en los próximos contratos que se realicen, así como ruedas de invierno.
- e) Dotar a la EMT de unidades todoterreno para trasladar a trabajadores de servicios esenciales.
- f) Adquisición de cadenas y ruedas especiales de invierno para los vehículos municipales. Al menos el 50% de los autobuses de la EMT dispondrán de ruedas de invierno y cadenas.
- g) Formación para el personal responsable de utilizar maquinaria o vehículos en época de invierno: colocación de cadenas y que los vehículos dispongan de ellas.

3. LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS:

- a) Utilizar las rutas de recogida de residuos ya establecidas para hacer reparto de sal en los principales cruces, ante la insuficiencia de puntos de reparto de sal contemplados en el Plan de Inclemencias Invernales.
- b) Incluir en el nuevo contrato de limpieza, la exigencia de disponer de maquinaria polivalente para hacer frente a distintas situaciones de riesgo como heladas, nevadas, etc, así como bombas de achique de agua en caso de inundaciones.
- c) Alquiler con antelación de maquinaria a empresas de obras públicas para contribuir a mantener las vías despejadas de nieve.
- d) Contratación con carácter previo de personal de refuerzo para mantener limpias las vías.
- e) Informar con antelación que la población conserve los residuos en sus casas y no se saquen a la vía pública.
- f) Habilitar una nave como almacén con materiales necesarios para el reparto de suministros de emergencias y herramientas necesarias.
- g) Revisión periódica del estado del alcantarillado para facilitar la evacuación del agua procedente del deshielo o ante precipitaciones de lluvia que puedan ser intensas.
- h) Formación permanente de los trabajadores.

4. ALOJAMIENTO, PERSONAS SIN HOGAR Y ATENCIÓN A PERSONAS QUE QUEDEN ATRAPADAS:

- a) Incrementar la atención a las personas sin hogar mientras dure la campaña del frío para evitar que pernocten o permanezcan en la calle durante nevadas o bajas temperaturas.
- b) Instar para que se habiliten espacios en determinadas estaciones de la red de Metro para que puedan pernoctar personas sin hogar a través del SAMUR SOCIAL y facilitarles el acceso gratuito.
- c) Habilitar en la red de centros deportivos municipales determinadas instalaciones que dispongan de estructuras resistentes para que sirvan de refugio a personas de paso por la ciudad o en situación excepcional puedan pasar la noche, descansar o recibir algún tipo de atención. Por ejemplo, los miembros del ejército o las personas que no pueden regresar a sus domicilios.
- d) Ayudar a las personas que puedan quedar atrapadas en el aeropuerto o estaciones ferroviarias suministrándoles productos de primera necesidad.

5. ARBOLADO Y PARQUES

- a) Poner las bases del Madrid Verde de dentro de 50 años: replantear la política de plantaciones, los tipos de especies (prioridad a los de hoja caduca), la plantilla suficiente para la conservación del arbolado y utilizar la Mesa del Árbol para recibir el asesoramiento de los colegios profesionales y de los expertos.
- b) Incluir dentro del Plan de Inclemencias Invernales uno específico para el arbolado y zonas verdes.
- c) Protección de los árboles singulares de la ciudad con tablones en el tronco para reforzarlos.
- d) Formación permanente de los trabajadores.

6. ABASTECIMIENTO

- a) Garantizar el abastecimiento de alimentación (MERCAMADRID) y el reparto logístico en supermercados y establecimientos de alimentación.
- b) Garantizar el suministro de combustible para los vehículos de emergencia y de movilidad esencial en la ciudad.

7. MAYORES Y PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES:

- a) Habilitar un teléfono de contacto 24 h con un número permanente por Distrito para que las personas que lo necesiten puedan pedir ayuda reforzándolo en situaciones de emergencia.
- b) Facilitarles con carácter previo alimentación para varios días.

8. URBANISMO: Revisión estructural de las instalaciones municipales para evitar su caída o desplome antes de su reapertura. Reforzar la estructura instalaciones ya existentes en las que pueda darse cobijo a la población en caso de catástrofe.

9. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES: Con carácter previo a las nevadas para conocer los medios

disponibles.

II. Que el Pleno del Ayuntamiento organice un acto para agradecer y reconocer al personal de los distintos servicios municipales, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a los ciudadanos que de forma desinteresada han colaborado para paliar los efectos del temporal "Filomena".

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 18 de Enero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo ORTEGA SMITH-MOLINA FRANCISCO JAVIER con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).